



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**7 de Junio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Balears organiza un ciclo sobre mujeres y menores
DIARIO DE MALLORCA

La asistencia jurídica gratuita ampliará su servicio en septiembre NUEVA ALCARRIA

Jornadas formativas sobre la declaración de la renta DIARIO JAÉN

Sentandreu apuesta por el foralismo ante los abogados DIARIO DE VALENCIA

El Colegio de Abogados de Balears organiza una jornada sobre derecho inmobiliario
DIARIO DE MALLORCA

El Colegio de Abogados de A Coruña considera “ineludible y urgente” crear nuevos
juzgados de instrucción y de lo social EUROPA PRESS

El Govern culpa del cierre de los juzgados a la ‘insuficiencia’ de las ayudas estatales
ÚLTIMA HORA

El Colegio de Abogados organiza un ciclo sobre mujeres y menores

F. A. Palma.

La comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Balears ha organizado, para los próximos martes día 6 y jueves día 8, un ciclo de conferencias sobre la reforma de la Ley penal del Menor y el tratamiento discriminatorio de las mujeres en el sistema penal.

El próximo martes, a las 19 horas, está prevista la disertación en el salón de actos del colegio, en la Rambla dels Ducs de Palma número 10, de Félix Pantoja García, vocal del Consejo General del Poder Judicial y fiscal del Tribunal Supremo, y de Jaume Funes Artiaga, adjunto al Síndic de Greuges de Cataluña. Ambos expertos hablarán del proyecto para endurecer la respuesta penal a los menores que delinquen.

Gitanas e inmigrantes

El jueves día 8 Encarna Bodelón González, profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, hablará, a las 19 horas, y en el mismo foro, sobre la discriminación de las mujeres en el ámbito penal. Bodelón disertará, entre otras materias, sobre la doble discriminación que sufren las mujeres de la etnia gitana o inmigrantes en las cárceles.



El servicio gratuito va dirigido a los mayores de 65 años.

JOSÉ LUIS ALGARA

La asistencia jurídica gratuita ampliará su servicio en septiembre

Tras la gran demanda que ha generado una larga lista de espera

Los mayores de 65 años verán ampliado el servicio de asistencia jurídica gratuita, fruto de un convenio entre el Ayuntamiento de Guadalajara y el Colegio de Abogados, en el mes de septiembre. El motivo no es otro que la positiva respuesta que ha generado.

A. BATANERO. GUADALAJARA

Con menos de un mes de funcionamiento desde que se puso en marcha el pasado 11 de mayo, el servicio de asistencia jurídica gratuita para la Tercera Edad ha tenido una grata acogida. Así lo aseguran desde el Colegio de Abogados de la capital, órgano que suscribió un convenio con el Ayuntamiento de Guadalajara por el cual todos los mayores de 65 años gozarían de la gratuidad de sus servicios. Por el momento, han sido "unas 25 personas" las que, previa cita, han pasado por los despachos de alguno de los letrados miembros de la junta directiva del órgano colegiado, los únicos en principio autorizados para ello.

Y es que en un primer momento se acordó, además de esto, poner a disposición de los potenciales clientes tan sólo dos días a la semana -martes y jueves- en horario

AHORRO

Los mayores beneficiarios se ahorran en torno a los 90 euros, precio estipulado por media hora de consulta en cualquier despacho de abogados

de 10.00 a 12.00 horas como experiencia piloto para ir valorando la acogida de la iniciativa. Pasados 20 días, el presidente del Colegio de Abogados, Fernando Martínez, valora positivamente la actividad e incluso afirma que "para el mes de septiembre, seguramente, ampliaremos el servicio". Esta ampliación consistirá en la prestación del servicio cuatro días, en lugar de los dos actuales, y la intención es que lo puedan garantizar letrados con más de cinco años de experiencia

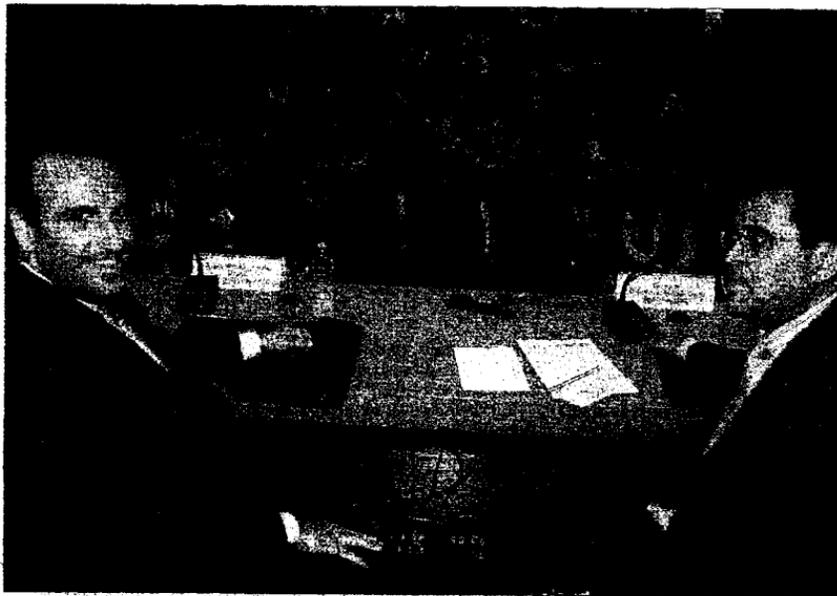
y, si continúa en el tiempo, que lo pueda hacer cualquier abogado. De momento, "se está atendiendo una media de diez consultas semanales, lo que supone un total de entre 40 y 50 al mes", comenta Martínez, unas cifras que dan cuenta del "alto número de peticiones" que se están registrando.

El convenio firmado a finales del mes de abril conlleva una aportación económica por parte del Ayuntamiento capitalino de 18.000 euros, provenientes de la testamentaría de Eduardo Guitián, partida que se revisará anualmente según varíe el IPC y que, según el presidente del Colegio de Abogados, "habrá que valorar a finales de año teniendo en cuenta el balance del funcionamiento del servicio". Por el momento, son "las tierras y los problemas con comunidades de propietarios" los principales problemas expuestos seguidos de las herencias. Con este servicio, los mayores se ahorran en torno a los "90 euros estipulados como coste de la media hora" en cualquier despacho de abogados.

Abogacía. Jornadas formativas sobre la declaración de la renta

■ El Colegio de Abogados de Jaén celebró ayer una jornada formativas sobre declaración de la renta e IVA, a cargo de Gaspar Sánchez. Las organizan Abogados Jóvenes y su fin es que los profesionales se pongan al día sobre los tributos.





Sentandreu apuesta por el foralismo ante los abogados

El presidente de Coalición Valenciana, Juan García Sentandreu, pronunció ayer la conferencia titulada 'El foralismo constitucional y la defensa de la nación'. Lo hizo en el salón del colegio de abogados de Valencia, con una nutrida asistencia y presentado por el propio decano, Fernando Alandete.

Sentandreu, que habló tanto en su calidad de abogado como en la de presidente de un partido político, agradeció la acogida de su conferencia "en un momento en la que la libertad de expresión no goza de muy buena salud". Con esa afirmación aludía a las trabas y acusaciones que le impuso el decano de la Facultad de Derecho, Carlos Alfonso, hace escasos días para impedirle pronunciar una conferencia.

Ante el foro de los abogados valencianos, Juan García Sentandreu advirtió que "nosotros defenderemos nuestra constitución y nuestro estatuto para que los todopoderosos nacionalismos catalán y vasco no puedan nada".

Denunció que "en nuestra tierra seguimos de brazos cruzados cuando la conciencia colectiva está abruptamente asaltada por los exegetas del catalanismo".

Defendió los fueros concedidos por Jaume I como "símbolo de la identidad histórica" de los valencianos, y animó a todos los abogados a que respalden "una opción que imprima a la política la preeminencia de la defensa de los intereses y de la personalidad valenciana por encima de todo".



El Colegio de Abogados organiza una jornada sobre derecho inmobiliario

REDACCIÓN. Palma.

El Colegio de Abogados de Baleares, en colaboración con la empresa de formación jurídica continuada Enfoque XXI, organizó ayer en su sede de la Rambla una jornada sobre derecho inmobiliario, en la que se analizaron, entre otros temas, la permuta, la compraventa de la vivienda arrendada, las arras y el alcance de la opción de compra. En la sesión de la mañana intervinieron Alejandro Fuentes-Lojo, abogado barcelonés, y Gonzalo Sancho, juez de Castellón, que fueron presentados por Celia Pita y moderados por Martín Aleñar. Por la tarde disertaron Juan Manuel Abril, magistrado andorrano, y Jordi Seguí, juez barcelonés.



Martín Aleñar, Celia Pita y los dos ponentes de la mañana. FOTO: SEBASTIÀ LLOMPART

GALICIA.-El Colegio de Abogados de A Coruña considera "ineludible y urgente" crear nuevos juzgados de instrucción y de lo social

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Abogados de A Coruña considera "ineludible, necesaria y urgente", la creación de dos nuevos juzgados de instrucción y un nuevo juzgado de lo social. Por ello, ha adoptado un acuerdo por el que se unen a la petición de juntas sectoriales de jueces de instrucción y de lo social de A Coruña para la creación de dichos juzgados. Asimismo, denunció la "insostenible situación" del juzgado de Instrucción número 6 de A Coruña que funciona como juzgado de violencia sobre la mujer y que, según advirtió, asume competencias civiles y penales, al tener su sede en unas "inadecuadas e insuficientes" instalaciones, que "obstaculizan" la labor de los profesionales; "desprotegen" a la víctima; y afectan al "correcto empeño" del derecho de defensa de los imputados. De igual forma, el colegio mantiene que dicho Juzgado carece de despachos o salar para el Ministerio Fiscal, Letrados y Médicos Forenses, para atender a las víctimas y, "desde luego" para mantener la obligada separación entre las partes y testigos que "han de compartir espera en los pasillos de los propios juzgados". Una situación, según advirtió este organismo, que aumenta la tensión que ya de por sí rodea estos asuntos y provoca, en no pocas ocasiones, incidentes que "incrementan la crítica situación del Juzgado de Instrucción número tres de A Coruña". Por estos motivos, la Junta de Gobierno del Ilustre colegio Provincial de Abogados de A Coruña ha remitido el escrito con el presente acuerdo junto con un "ilustrativo informe" del titular del Juzgado de Instrucción número 6 de A Coruña, al presidente del Consejo General del Poder Judicial, al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y a la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas, para que se adopten "cuanto antes" las medidas necesarias para solucionar esta situación.

Fuente: EUROPA PRESS

El Govern culpa del cierre de los juzgados a la 'insuficiencia' de las ayudas estatales

E.P./P.C.

El Govern afirmó ayer que el cierre de la sede del Tribunal Superior de Justicia de Balears (TSJB) en el antiguo edificio de Carreteras, por las carencias detectadas en su interior, demuestra que los recursos que destina el Estado a las Islas en materia de Justicia son «insuficientes» y que deben aumentar para garantizar un traspaso de competencias «correcto».

Así lo afirmó el portavoz del Govern, Joan Flaquer, quien aseveró que el Govern negociará «sin prisas» con el Estado de forma «cautelosa y prudente» porque con la dotación actual, «difícilmente se realizará bien el traspaso».

Asimismo, lamentó que los profesionales del TSJB hayan tenido que afrontar el cierre de su sede, después de que lo decretara el Ministerio de Trabajo por incumplir la normativa de en materia de seguridad e higiene.

Por otra lado, El Colegio de Abogados de Balears exigió ayer al Ministerio de Justicia que asuma «de manera efectiva e inmediata» las inversiones necesarias para garantizar el funcionamiento de la administración de Justicia en la Islas, antes incluso del traspaso de estas competencias a la Comunidad. El Colegio insta al Ministerio de Justicia a garantizar el cumplimiento de la carta de derechos de los ciudadanos ante la Justicia.